

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2014-736

Salta, 17 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N° 11.106/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la necesidad de volver a llamar a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura ZOOTECNIA GENERAL (3er. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, plan de estudios 2003; y

CONSIDERANDO:

Que cabe acotar que la anterior convocatoria - tramitada bajo Expte. N° 10.066/14 - fue declarada desierta;

Que a fs. 103 la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente;

Que corresponde indicar que el cargo objeto de éstas, se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME 1120/2010 - SPU - Universidad Nacional de Salta (fs. 89);

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 11 de noviembre de 2014 - trató este tema y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar un nuevo llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la cátedra Zootecnia General (3er. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura ZOOTECNIA GENERAL de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, proponiéndose para tal fin que sea el mismo jurado designado por la Res. CS N° 260/14 de fs. 98, a saber:

Titulares

Méd. Vet. José Guillermo Ocaña
Dr. Harold Enrique Bernabé Vega Parry
Mgter. Griselda María del Carmen Muñoz

Solicitar CS autorizacion concurso zoot gral metán DIC 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2014-736

Salta, 17 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N° 11.106/14

Suplentes

Ing. Agr. Claudio Luis González Palau
Ing. Agr. Edgardo Mario Andreu
Esp. María Sandra Molina
Mgter. María Cristina Camardelli de Salazar

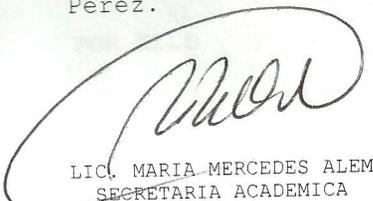
ARTICULO 3°.- Designar los veedores que intervendrán en este concurso público, son los mismos que fueran designados por la R-CDNAT-2014-303 (fs. 94/95):

Por el Estamento de Profesores: Ing. Agr. Carmen Hernández
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. María Luisa Cristina Bonomo de Villa.
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Marcelo Chajú

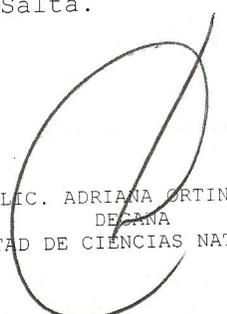
ARTICULO 4°.- Indicar que a fs precedentes obran los curriculum vitae de cada uno de los jurados propuestos en el artículo 2°.

ARTICULO 5°.- Indicar que el cargo objeto de estas actuaciones se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME 1120/2010 - SPU - Universidad Nacional de Salta - Res. CS N° 235/14.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda y elévese al Consejo Superior, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente resolución. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
Pérez.



LIC. MARIA-MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA CORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Solicitar CS autorizacion concurso zoot gral metán DIC 2014